Monseñor Daniel Pacho, Subsecretario del Sector Multilateral de la Sección para las Relaciones con los Estados y las Organizaciones Internacionales, intervino el 25 de febrero en Ginebra durante el período de sesiones de 2026 de la Conferencia de Desarme y en el Segmento de Alto Nivel del 61º período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Debemos superar la idea de que «la paz solo se logra mediante la fuerza y ??la disuasión. En realidad, la disuasión alimenta la proliferación y puede fracasar, con consecuencias potencialmente devastadoras para la humanidad y las generaciones futuras». Este es el llamamiento de la Santa Sede a la sesión de 2026 de la Conferencia de Desarme, celebrada hoy, 25 de febrero, en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, dirigida por monseñor Daniel Pacho, Subsecretario del Sector Multilateral de la Sección para las Relaciones con los Estados y las Organizaciones Internacionales. El representante de la Santa Sede enfatizó que, para que la humanidad avance hacia una paz genuina y duradera, es esencial que la Conferencia de Desarme alcance acuerdos de desarme concretos y duraderos para el bien común de todos los pueblos.

La importancia de la verificación para el control de armamentos

Las propuestas concretas de la Santa Sede incluyen iniciar debates sobre la verificación para fundamentar futuras negociaciones sobre desarme y control de armamentos, incluido el desarme nuclear. Esta labor de verificación representa una importante medida de fomento de la confianza y es crucial para garantizar la eficacia de los tratados. Además, ante el aumento del gasto militar, es crucial considerar la oportunidad de reanudar los debates formales sobre la limitación de armamentos y el desarme general y completo, bajo sistemas de control y salvaguardias.

La disuasión no basta; los arsenales deben reducirse y eliminarse

Monseñor Pacho también recordó que la Santa Sede sigue profundamente preocupada por la amenaza existencial que representan las armas nucleares y su proliferación. «El concepto de poder militar como disuasión», enfatizó, «en particular la disuasión nuclear, se basa en la idea irracional de que las relaciones entre las naciones deben basarse en el miedo y la amenaza de la fuerza, en lugar de en el derecho, la justicia y la confianza». Si este enfoque de disuasión no va acompañado de mayores esfuerzos diplomáticos, la

humanidad corre el riesgo de verse empujada «al borde de la devastación y la destrucción». Por lo tanto, en vista de la próxima Conferencia de Revisión del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), la Santa Sede «invita a los Estados poseedores de armas nucleares a entablar negociaciones de buena fe para reducir y, en última instancia, eliminar sus arsenales».

No a la militarización del espacio

Al denunciar la «militarización del espacio ultraterrestre», que lamentablemente conducirá a su militarización, la Santa Sede considera esencial que «la exploración y el uso del espacio ultraterrestre se preserven exclusivamente para fines pacíficos». También exige el establecimiento inmediato de una moratoria sobre el desarrollo y el uso de sistemas de armas autónomas letales. Porque cuando las armas autónomas se convierten en combatientes, desaparece la capacidad humana única de juicio moral y toma de decisiones éticas. Por lo tanto, es esencial mantener el control y el criterio humanos en el uso de la fuerza.

Derechos humanos: ya no existe un lenguaje común

También hoy, Monseñor Daniel Pacho intervino en Ginebra en el Segmento de Alto Nivel del 61º Periodo Ordinario de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, lamentando que el proyecto de derechos humanos atraviesa actualmente una crisis de credibilidad y que los principios fundamentales del sistema, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Tratados de Derechos Humanos, ya no se consideran un 'lenguaje común' ni un 'programa común', sino que están sujetos a reinterpretaciones o a una adhesión selectiva.

Diálogo arraigado en la dignidad inalienable de la persona humana

Este problema se ve agravado por la proliferación de los llamados "nuevos derechos", con la paradoja, denunciada por el Papa León XIV, de que "el derecho a la libertad de expresión, la libertad de conciencia, la libertad religiosa e incluso el derecho a la vida se ven limitados en nombre de otros llamados nuevos derechos". Por esta razón, concluyó el arzobispo Pacho, y para preservar el progreso de las últimas ocho décadas, "laboriosamente logrado desde la fundación de las Naciones Unidas", es necesario "retomar el único camino capaz de generar paz: un diálogo firmemente arraigado en la dignidad inalienable de la persona humana, don de Dios".